

**INFORME DE COMISIÓN**

MEXICALI, B.C., A 24 DE Mayo DE 2019

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.IEEBC/CDIyD/129/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Evento:</b> Debate publico de candidatos al cargo de gubernatura del Estado.	
<b>Tema:</b> Tercer Debate publico a la gubernatura del Estado.	<b>Tipo de Participación:</b> Invitado especial.
<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> Lunes 20 de mayo de 2019. Campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California. Carretera transpeninsular 3917, CP.22860, Ensenada, BC.	
<b>Actividades realizadas:</b> Asistencia al tercer debate publico para la gubernatura del Estado.	
<b>Resultados obtenidos:</b> Conocer las propuestas y planes de trabajo de los candidatos a la gubernatura del Estado de Baja California, en el proceso electoral local ordinario 2018-2019.	
<b>Contribuciones a la institución:</b> Confirmar la óptima organización y celebración del tercer debate a la gubernatura del Estado por parte de este Organismo, como una de las actividades mas relevantes en el proceso electoral local ordinario 2018-2019.	
<b>Aportaciones obtenidas:</b> Informar y orientar el voto de la ciudadanía del Estado de Baja California.	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
MAY 2019  
RECEBIDO  
OFICINA DE CONTABILIDAD

**INFORME DE COMISIÓN**

<b>Adjunta recursos fotográficos</b>	
--	--

**Conclusión:**  
La ratificación de los desafíos y objetivos contenidos en el plan estratégico de los debates públicos que organiza esta institución, relativos a garantizar que estos son una plataforma para el intercambio de ideas y propuestas entre las y los candidatos en el proceso electoral local 2018-2019, además advertir ventanas de oportunidad en el proceso de producción y difusión de los mismos para los próximos procesos electorales locales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

*LORENZA SOBERANES*

**MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGU**  
**CONSEJERA ELECTORAL**



**INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL  
CONSEJEROS ELECTORALES DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**